

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de septiembre de 2024 a las 09:12, sesión 05/09 Pleno

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

María José Villaescusa Cánovas, Administrativa del negociado de contratación

VOCALES

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental

Antonio Martínez Anierte, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Vox

Orden del día

- 1.- **Aprobación de acta: 04/2024 Pleno - Aprobar acta sesión anterior**
- 2.- **Solicitud de Aclaración: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**
- 3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**
- 4.- **Propuesta adjudicación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**
- 5.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular**

Se Expone

- 1.- **Aprobación de acta: 04/2024 Pleno - Aprobar acta sesión anterior**

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 04/2024 Pleno

- 2.- **Solicitud de Aclaración: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular.**

La mesa de contratación requirió a María Macarena Herrera Fernández que remitiera los certificados acreditativos de la experiencia ofertada, a cuyo fin le otorgó de plazo hasta el día 16 de septiembre de 2024 hasta las 14:30.

La licitadora no ha presentado dentro del plazo otorgado, ni mediante el cauce establecido, los certificados que acrediten la experiencia requerida como solvencia técnica y la experiencia valorable. Presenta la documentación el día 17 de septiembre, una vez transcurrido el plazo máximo otorgado, a través de correo electrónico. Además, las horas acreditadas en los certificados que envía adjuntos al correo electrónico no se corresponden con la oferta realizada.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Excluir a María Macarena Herrera Fernández, 77707147Z por los motivos expuestos.

- 3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular.**

En este mismo acto se valoran la proposiciones incluidas en archivo C, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Licitadora		Social Revolution SL			
Lote		Precio hora ofertado sin IVA	IVA	Total ofertado por hora	
2. Informática y gestión administrativa		20,10	4,22	24,32	
N.º horas acreditan solvencia	Fecha	Destinatario	N.º horas a valorar (adicionales a solvencia)	Fecha	Destinatario
126	2023	INFO	74	2023	INFO

4.- Propuesta adjudicación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- + 1 - Módulo vinculado a los idiomas. Desierto, no se han recibido ofertas.
- + 2 - Módulo vinculado a la informática y la gestión administrativa.
B05521414 Social Revolution SL Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 45
Total criterios CAF: 54
Total puntuación: 99
- + 3 - Módulo vinculado a la sanidad. Desierto, no se han recibido ofertas.
- + 4 - Módulo vinculado a la educación. Desierto, no se han recibido ofertas.
- + 5 - Módulo vinculado a las oposiciones. Desierto, no se han recibido ofertas.
- + 6 - Módulo vinculado a la estética
77707147Z MARIA MACARENA HERRERA FERNANDEZ. Excluida.
- + 7 - Módulo vinculado a la formación laboral. Desierto, no se han recibido ofertas.
- + 8 - Módulo desarrollo personal. Desierto, no se han recibido ofertas.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/816T - 1 - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular

Se requiere a Social Revolution SL que remita la documentación indicada en los pliegos, a los efectos de proceder a la adjudicación del lote 2 del contrato, a cuyo fin se le otorga de plazo diez días hábiles, esto es, hasta el 02 de octubre de 2024. La documentación que se le requiere es la siguiente:

- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente con la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social.

La comprobación de que no existen deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se comprobará de oficio.

- Documentación acreditativa de los medios que pone a disposición para la ejecución del contrato. Anexo III.
- Pólizas de seguros y recibo acreditativo en vigor.
- Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo.
- Documentación a la que hace referencia la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas

particulares.

- Documentación que acredite la experiencia ofertada del personal que se adscriba al contrato, salvo que esta, haya sido aportada junto con la oferta.

A las 09:25 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.